



## BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: SAN MARTÍN: EL HOMBRE, EL PADRE Y EL PROCER.

1. **La Asociación Cultural Sanmartiniana de Mendoza** en conjunto con la **PRODUCTORA AUDIVISUAL CONDOR ANDINO FILM** y el **FOTOCLUBMENDOZA** organizan el 1 concurso de fotografía denominado **“San Martín: El Hombre, El Padre y el Prócer”** (el Concurso), el cual estará sujeto a las siguientes Bases y Condiciones.
2. Requisitos para participar  
**Publico general, residente de la de la Provincia de Mendoza.**
3. Temática. El tema del presente concurso tiene como objetivo mostrar la vida y obra del Padre de la patria en nuestras vivencias diarias.  
Las fotografías deberán ser inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas anteriormente en redes sociales o cualquier publicación sea digital o impresa, ni hayan participado en otros concursos y/ o exposiciones y deben ser tomadas por sus autores (no es requisito la antigüedad de la foto)
4. Envío de material. Cada participante podrá enviar un máximo de dos 2 fotografías 1 X CATEGORIA. ENVIAR LAS FOTOS por medio del correo **[fotoclubmendoza@gmail.com](mailto:fotoclubmendoza@gmail.com)** **INDICANDO NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR Y TITULO DE LA MISMA.**



5. Plazo máximo de carga de las fotos, el día 30 de agosto a las 23:59 horas. Cabe aclarar que los participantes deberán tener plena autoría intelectual
6. sobre las fotografías. Las fotografías participantes no deben tener marca de agua identificando al autor o marca comercial que los asocie.
7. Las fotografías deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas: deberán ser guardadas en formato JPG, con una resolución de 72dpi y sin exceder los 2MB. El tamaño máximo de la imagen es de 1920px (Ancho) x 1080px (Alto). Pueden ser color / blanco y negro /SEPIA / CIAN. Las fotos que no cumplan con los requerimientos técnicos serán descartadas.
8. Jurado. Sólo las obras recibidas habiendo cumplido con las pautas previamente establecidas, pasarán a ser evaluadas por un jurado. Conformado por 5 jurados participantes (comisión evaluadora); Durante el juzgamiento del concurso de las fotos, todos los integrantes participantes, podrán visualizarla en la sala de reunión sala virtual (Google meet o Zoom) cuando se realice la misma, podrán ir visualizando una por una las obras. Los 3 jurados definirán si es aceptada o no cada una de las fotos, para ello cada jurado debe decir a viva voz si es aceptada o rechazada por 3 votos o mas según cada caso.
  - 7.1.1 Foto aceptada: 5 votos afirmativos.
  - 7.1.2 Foto aceptada: 3 votos afirmativos y 2 voto en contra.
  - 7.1.3 Foto rechazada: 3 votos negativos.
  - 7.1.4 Foto rechazada 5 votos negativos.
  - 7.1.5 Clasificación de fotos: Según avancen las rondas las fotos se clasificarán en Aceptadas y/o Rechazadas según la cantidad de



rondas que hayan avanzado. Las fotos que se definan como Oro, Plata, Bronce y 5 menciones de honor por categoría.

### **JURADO**

**Martin Orozco** – Fotógrafo y Artista visual.

**Lic. Leonardo Martin Pagano** – Lic. en Diseño Grafico y Fotógrafo Publicitario (x ACSM).

**AV Facundo Nahuel Leyton** – Artista Visual. (CO CEO CONDOR ANDINO FILM)

**Luis Scaiola** – Artista (X FCMENDOZA).

**Rodrigo Castillo** – Artista Fotográfico (X INVITACION CONDOR ANDINO FILM)

9. Moderador: Será la persona encargada de generar sala virtual, mostrar a los jurados las fotos, clasificar en aceptada o rechazada y mostrar las foto premiadas y destacadas. Foto Club Mendoza aportará una persona como moderador.

10. Exposición - Anuncio. El jurado seleccionará los tres primeros puestos (oro, plata y bronce), incluyendo además 5 menciones.

Finalizado el concurso las obras serán expuestas en los locales comerciales.



11. Los participantes, cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas ceden, durante el período del concurso los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías, en cualquier forma y por

12. cualquier medio que el Organizador considere conveniente. Además, durante ese mismo período, a difundir sus nombres, y fotografías, en los

medios y formas que el Organizador considere conveniente, sin derecho a retribución alguna. El simple hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

**A todos los participantes del concurso que quisieran exhibir sus trabajos, hayan sido o no premiadas, pueden presentar los mismos a la Asociación Cultural Sanmartiniana de Mendoza en tamaño A3 O A4 EN FOMBOARD a costo del propietario de su respectiva obra.**

13. Invitamos a todo el público a participar del presente Concurso Provincial.